

MAR DEL PLATA, 03 ABR 2018

VISTO el expediente N° 7-2256/18, de fecha 06 de marzo de 2018, por el cual se tramita la solicitud de redesignación de personal docente dependiente del Decanato de esta Facultad de Humanidades, correspondiente al Ciclo Académico 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01/02 de las citadas actuaciones, se glosa la propuesta con el detalle correspondiente.

Que, a fojas 06, obra la recomendación favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

Que la Dirección de Presupuesto registra, a fojas 08, las prórrogas solicitadas con los siguientes NUP: dependencia 27-00 con el NUP Múltiple 1046/18 y dependencia 27-97, con el NUP Múltiple 1048/18.

Que, asimismo, la Dirección de Presupuesto registra, a fojas 09, la prórroga solicitada para la designación de la Señorita Natalia Pérez con el siguiente NUP: 1065/18.

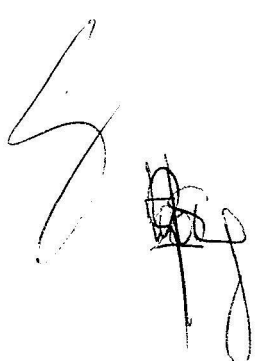
Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Designar, durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, al **personal docente “a término”, dependiente del Decanato**, que se detalla a continuación, en los cargos, dedicaciones y funciones que en cada caso se especifica, en los términos del artículo 45 del Estatuto de nuestra Universidad y según lo establecido en el Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14:

- ABREGO, Carmen Emilia (clase 1952 – CUIL N° 27 -10532958 – 5), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación parcial, con funciones de Bedel;
- AIMETTA, Pablo Oscar (Clase 1982 - CUIL N° 20 – 29.277.917 – 9), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con dedicación parcial, para cumplir funciones de gestión en la Secretaría de Coordinación.
- ARDILES, Martín Horacio (clase 1980 - CUIL 20 – 28016065 – 3), en los cargos de AYUDANTE GRADUADO, con dedicación parcial, con funciones en dependencias del Decanato de la Facultad de Humanidades y de AYUDANTE GRADUADO, con



dedicación simple, con funciones de gestión en las carreras de Bibliotecario Escolar y de Licenciatura en Bibliotecología, con modalidad a distancia;

- CANDEL, Daniel (clase 1949 –LE N° 05.413.440 - CUIL N° 20 – 05413440 – 2), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación parcial, con funciones de Bedel;
- CARO, Ana María (Clase 1972 – CUIL 27 - 22802610 - 2), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos “a término”, con dedicación parcial, con funciones de Coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos.
- GONZALEZ MOLINA, Adriana Verónica (clase 1978 – CUIL N° 27 – 26346321 – 3), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con dedicación exclusiva, con funciones de Bedel;
- MASCARETTI, Silvia Beatriz (clase 1956 – DNI N° 12.201.393 - CUIL N° 27 – 12201393 – 1), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con dedicación exclusiva, con funciones de gestión en las Carreras de Bibliotecario Escolar y Licenciatura en Bibliotecología, con modalidad a distancia;
- MURANO, Hernán Gonzalo (clase 1976 – DNI N° 25.429.997 - CUIL N° 23-25429997-7), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación parcial, con funciones de Bedel;
- PÉREZ, Natalia Alejandra (clase 1979 - CUIL N° 27 – 27418221 – 6), en dos (2) cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación parcial, con funciones de Bedel de la Carrera de Licenciatura en Sociología.
- SEVERINI, María Belén (clase 1982 – CUIL N° 27 - 30245531 – 2), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación parcial, con funciones de Bedel de la carrera de Licenciatura en Sociología;
- TAKLA, Germán (Clase 1974 - CUIL 20 – 24337016 - 8), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con dedicación simple, para cumplir funciones como Secretario del Observatorio de Derechos Humanos.
- TOMASINI, Alicia Yolanda (Clase 1950 - CUIL N° 23 - 06237512 – 4), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación simple, para cumplir funciones de gestión en la Secretaría de Extensión y Relaciones con la Comunidad;
- ZARATE, Hernán Andrés (clase 1964 – DNI N° 17.223.054 – CUIL N° 20 – 17223054 – 8), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación exclusiva, con funciones de Bedel.





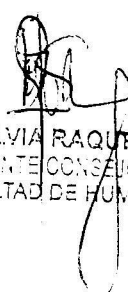
Fuente: 11, Programa: 07, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 172




Esp. Gladys Noemí Cañueto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILMIA RAQUEL SLEIMEM
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES